



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, y por su intermedio a la repartición que corresponda, que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos referidos a los partidos de verano que se desarrollarán en la ciudad de Mar del Plata:

- 1) Especifique motivos por los cuales se ha decidido que el público de ambas parcialidades puedan ingresar a los partidos que se desarrollarán en la ciudad de Mar del Plata en el marco del "Torneo de Verano 2014".
- 2) Con relación a los operativos de seguridad que se realizarán previa, durante y posteriormente a cada partido, tenga a bien informar sobre los siguientes puntos:
  - 1.a) Indique cantidad de efectivos policiales destinados a tal efecto, cómo serán distribuidos fuera y dentro del estadio.
  - 1.b) Revele cantidad, ubicación y tipos de controles que se realizarán previo al acceso del público.
  - 1.c) Comunique cantidad de móviles policiales destinados a dichos operativos.
- 3) Detalle el conjunto de acciones que implementará la Agencia de Prevención de la Violencia en el Deporte (APreViDe), para garantizar la seguridad de todos aquellos que concurren a cada uno de los partidos.
- 4) Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Dr. MAURICIO MASSANDRO  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## **FUNDAMENTOS**

La presente Solicitud de Informes tiene por finalidad dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, y por su intermedio a la repartición que corresponda, para que informe a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos referidos a los partidos de verano que se desarrollarán en la ciudad de Mar del Plata.

De acuerdo a lo manifestado por el Secretario de Deportes de la Provincia de Buenos Aires, Alejandro Rodríguez, se permitirá el acceso del público correspondiente a ambas parcialidades en los encuentros futbolísticos que se jugarán en la ciudad marplatense, en el marco del "Torneo de Verano 2014".

Recordemos que la decisión de prohibir el ingreso a las parcialidades visitantes se debió a varias cuestiones, según afirmaron autoridades de la Secretaría: *"Primero, por la cantidad de partidos que tiene el fútbol argentino en sus cuatro categorías. En segundo término, los traslados de los micros de los barras implica una gran demanda no sólo de dinero, también de efectivos. Y tercero porque se descuidaba a la sociedad"*.

En función de todas estas circunstancias debemos advertir, que si bien estamos hablando de partidos amistosos, la experiencia demuestra las deficiencias que existen en materia de seguridad deportiva. Por ello resulta indispensable tomar pleno conocimiento de las acciones que se implementarán en pos de garantizar la seguridad de las familias que se acerquen a los estadios.

La creación de la multisectorial Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte (APreViDe), abrió un interrogante en cuánto a las propuestas de políticas de prevención y asistencia de la violencia en el deporte por parte del Poder Ejecutivo Provincial.

Los años de errores en el abordaje de políticas de seguridad deportiva, sólo han llevado a la conclusión que la prevención, tal es el título de la agencia, no ha sido suficiente para resolver la problemática planteada.

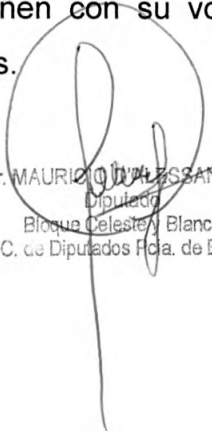
Somos partidarios que el público en general pueda concurrir a las distintas canchas, tanto la parcialidad visitante como la local. Pero sostenemos que para esto es necesario coordinar e implementar medidas concretas, diseñadas para asegurar la integridad de todos aquellos que concurren a este tipo de eventos deportivos.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por los motivos expresados creemos necesario que se informe a este Honorable Cámara de Diputados sobre los puntos detallados anteriormente, considerando que las políticas de seguridad en el deporte han sido incapaces de contener y subsanar una problemática que se evidencia con mayor notoriedad, producto de los reiterados hechos de violencia que se producen en el fútbol argentino.

Por lo expuesto es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados acompañen con su voto afirmativo la aprobación de este Proyecto de Solicitud de Informes.

  
Dr. MAURICIO J. ALESSANDRI  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.